

	SOLICITUD DE MODIFICACIONES, ADICIONES Y/O PRÓRROGAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-037
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 1 de 6

FECHA DE LA SOLICITUD		17 DE ENERO DE 2022	
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
TIPO DE CONTRATO		INTERVENTORIA	
Nº Y FECHA DEL CONTRATO		063 DE 06 DE MAYO DE 2021	
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS DISTRITOS HIDRÁULICOS DEL PERÍMETRO HIDRO SANITARIO DEL IBAL SA ESP OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ			
CONTRATISTA		CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL Rep. LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ	
SUPERVISOR		DILEY VANESSA BARRERO OLAYA ALFONSO AUGUSTO DEL CAMPO NAGED	
INTERVENTOR		NO APLICA	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		MIL TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE (\$1,038.941.400)	
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO		DOCIENTOS DIEZ (210) DIAS	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO		FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	
01-06-2021		16-01-2022	
2. MODIFICACIONES CONTRACTUALES			
PRÓRROGAS: NO APLICA			
PRÓROGA Nº:	DE FECHA:	PLAZO PRORROGADO:	N.A
TOTAL PLAZO DE PRÓRROGAS			N.A
PLAZO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO		210 DIAS	
SUSPENSIONES:			
ACTA DE SUSPENSIÓN Nº 01	DE FECHA: 23-12-2021	Nº DIAS DE SUSPENSIÓN: 19	
PRÓRROGA DE LA SUSPENSIÓN Nº 1	DE FECHA: 07-01-2022	Nº DIAS DE PRÓRROGA DE LA SUSPENSIÓN: 13 días	

	SOLICITUD DE MODIFICACIONES, ADICIONES Y/O PRÓRROGAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-037
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 2 de 6

ACTA DE REINICIACIÓN N° 01		DE FECHA: 24-01-2022	
TOTAL, TIEMPO DE SUSPENSIONES			N° DIAS: 32
FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN		29-01-2022	
ADICIONES: NO APLICA			
ADICIÓN N° N.A.	DE FECHA: N.A.	VALOR: N.A.	\$ N.A.
VALOR TOTAL ADICIONES		VALOR: N.A.	\$ N.A.
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO		VALOR:	\$ 1.038.941.400
3. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO			
El contrato a la fecha se encuentra en el siguiente avance:			
AVANCE FISICO:	Programado 79%	Ejecutado 68%	
AVANCE FINANCIERO:	Programado 70%	Ejecutado 61%	
El valor facturado a la fecha corresponde a \$633.754.254 equivalente a 61%, del valor actual del contrato.			
ANTICIPO DEL CONTRATO			
Valor anticipo amortizado \$ 190.125.219,50		Valor anticipo por amortizar \$ 121.557.200,50	
4. OBJETO DE LA SOLICITUD			
Indique si la solicitud es de una modificación, adición o prórroga o seleccione las que le apliquen al contrato.			
Modificación: <input type="checkbox"/>		Adición: X	
		Prórroga: X	
Clausula que solicita modificar. (indicar que solicita modificación)	Valor de la adición solicitada (incluir si solicita adición)	Tiempo de prórroga solicitada (incluir si solicita prórroga)	
CLAUSULA SEGUNDA. VALOR. CLAUSULA TERCERA. PLAZO DE EJECUCION	CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS (\$ 460.565.700) MCTE	NOVENTA (90) DIAS	
5. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA SOLICITUD			
La interventoría se contrató con el fin de realizar control y seguimiento a los contratos de obra adelantados por el IBAL SA ESP para la reposición y construcción de redes de acueducto y alcantarillado en los distintos distritos hidráulicos de la ciudad de Ibagué.			

	SOLICITUD DE MODIFICACIONES, ADICIONES Y/O PRÓRROGAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-037
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 3 de 6

- Por ser contratos independientes, se adelantaron procesos de contratación al mismo tiempo, pero los procesos precontractuales se llevaron a cabo de manera diferente por la dinámica generada por los diversos oferentes y los eventos presentados causando que todos los contratos de los distritos iniciaran en fechas distintas a la iniciada por la interventoría (01 de junio de 2021).
- El último contrato en iniciar fue el de los distritos 5, 5ª y 8, firmando acta de inicio el día 9 de septiembre de 2021 el representante legal de UNION TEMPORAL RB INGENIEROS con un plazo de 180 días para terminar aproximadamente el 8 de Marzo de 2022.
- Fenómeno de la niña – lluvia: debido a la fuerte ola invernal que se ha venido presentando en la ciudad de Ibagué, lugar donde se encuentra en ejecución los contratos de mejoramiento de redes en los distritos hidráulicos de referencia, se está presentando un retraso en las actividades que corresponden a la construcción de redes de acueducto y alcantarillado y rellenos con material seleccionado, lo anterior teniendo en cuenta que dichas actividades son muy susceptibles al clima, lo cual se basa en lo siguiente:
 - Inundación de las excavaciones realizadas, generando actividades de evacuación de aguas lluvias, las cuales no estaban programadas inicialmente.
 - Inundación de obra en general, generando actividades de evacuación de aguas lluvias.
 - Derrumbe de los taludes de las excavaciones, generando actividades de movimiento de tierras extra, las cuales no estaban programadas inicialmente.
 - Detener las actividades totalmente por fuertes precipitaciones.
 - Retiro y re instalación de material seleccionado, lo anterior por saturación del mismo y no lograr la compactación óptima.
 - Actividades de limpieza de barro de la obra en general.

Es de resaltar que las actividades antes descritas no estaban incluidas dentro de la programación de obra inicial, por lo cual están afectando el cronograma establecido inicialmente, pero de igual manera su realización era inevitable.

Basado en lo expuesto anteriormente y en búsqueda del cumplimiento del objeto contractual, solicitamos respetuosamente a la entidad aprobar una prórroga de **90 días** más al contrato de interventoría, teniendo en cuenta los argumentos antes expuestos, a través de los cuales se explican los diferentes motivos por los que los contratistas de obra no lograran culminar los diferentes trabajos dentro de los tiempos establecidos actualmente, es de tener en cuenta que los motivos acá descritos no son de control del contratista y de la interventoría, por lo cual no son atribuibles a estos.

Como se necesita más tiempo en la respectiva ejecución para los contratos de obra y es claro que dichos contratos no deben quedar desamparados sin el control y la vigilancia que ejerce la interventoría, se solicita la adición en valor al contrato de interventoría con el fin de financiar el personal, equipos y logística que permita ejecutar correctamente el objeto contratado. Es por esto

que se solicita la adición por un valor de CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES UNIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS MCTE (\$ 460.565.700).


Para lo cual se adjunta el análisis de la adición requerida para el contrato de interventoría:

ANALISIS DEL COSTO DE ADICION HONORARIOS DEL INTERVENTOR Y COSTO DEL CONTRATO

1. COSTOS HONORARIOS DEL INTERVENTOR

COSTOS DE PERSONAL

PERSONAL	CANT	SALARIO BASICO MENSUAL	DEDICACIÓN MENSUAL (%)	DEDICACIÓN TOTAL (MESES)	VALOR MENSUAL
- Ing. Director de Proyecto	1	\$5.500.000,00	70%	3,0	\$11.550.000,00
Asesor Ambiental	1	\$3.500.000,00	30%	3,0	\$3.150.000,00
Ingeniero residente	4	\$3.500.000,00	100%	3,0	\$42.000.000,00
- Asesor Hidráulico	1	\$5.500.000,00	30%	3,0	\$4.950.000,00
- Inspectores de obra	7	\$2.000.000,00	100%	3,0	\$30.000.000,00
- Profesional SISOMA	1	\$2.500.000,00	100%	3,0	\$7.500.000,00
SUBTOTAL PERSONAL PROFESIONAL					\$ 99.150.000
2. PERSONAL TÉCNICO					
- Topografo Inspector	2	\$ 3.500.000	100%	3,00	\$ 21.000.000
SUBTOTAL PERSONAL TÉCNICO					\$ 21.000.000
3. PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO					
- Cadenero I	4	\$ 1.500.000	100%	3,00	\$ 18.000.000
SUBTOTAL PERSONAL AUXILIAR					\$ 18.000.000

	SOLICITUD DE MODIFICACIONES, ADICIONES Y/O PRÓRROGAS		CÓDIGO: GJ-R-037	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15	
			VERSIÓN: 00	
			Página 5 de 6	

4. PERSONAL ADMINISTRATIVO						
-	Auxiliar Administrativo	1	\$ 1.500.000	100%	3,00	\$ 4.500.000
SUBTOTAL PERSONAL ADMINISTRATIVO						\$ 4.500.000
VALOR TOTAL MENSUAL ANTES DE MULTIPLICADOR				A		\$ 142.650.000
FACTOR MULTIPLICADOR				B		2,20
VALOR PROVISIÓN COSTOS DE PERSONAL ANTES DE IVA				C=A*B		\$ 313.830.000

COSTOS DIRECTOS RELACIONADOS						
CONCEPTO	UN	CANT	VALOR	VALOR PARCIAL		
- Dos (2) Equipos de Topografía (incluye: estaciones de topografía completas, estaciones de gps completas y elementos complementarios)	Mes	3	\$ 4.000.000	\$ 12.000.000		
- Edición de informes y planos (en medio físico y en medio digital, incluido el Ploteado Bond), papelería, fotocopias	Mes	3	\$ 1.200.000	\$ 3.600.000		
- Arrendamiento oficina, dotación y otros servicios públicos	Mes	3	\$ 1.200.000	\$ 3.600.000		
- Cuatro (4) Vehículo (incluye conductor e insumos a todo costo)	Mes	3	\$ 18.000.000	\$ 54.000.000		
SUMA				A		\$ 73.200.000
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS ANTES DE IVA						\$ 73.200.000



**SOLICITUD DE
MODIFICACIONES, ADICIONES
Y/O PRÓRROGAS**

**SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN**

CÓDIGO: GJ-R-037

**FECHA VIGENCIA:
2021-07-15**

VERSIÓN: 00

Página 6 de 6

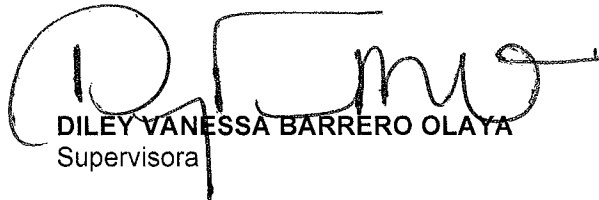
VALOR (ANTES DE IVA)		\$ 387.030.000
IVA	19%	\$ 73.535.700
VALOR TOTAL (INCLUIDO IVA)		\$ 460.565.700

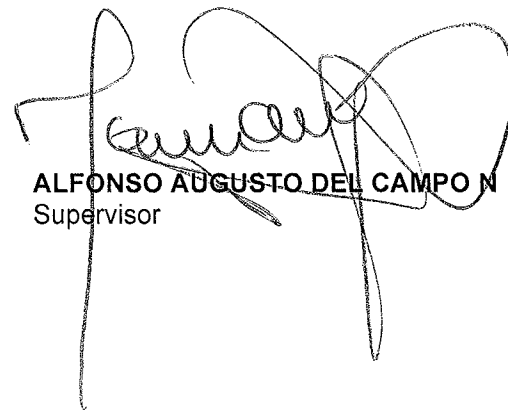
6. JUSTIFICACIÓN JURÍDICA DE LA SOLICITUD

Acuerdo 001 de 2020, artículo 59 ... Las adiciones en valor deben contar con la correspondiente apropiación presupuestal, y no podrán adicionarse en más de cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial. No hay límite para las prórrogas en tiempo.

6. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA

El supervisor del contrato en mención es responsable de la información registrada en este documento y velará porque las razones por las cuales solicita la modificación, adición o prórroga del contrato, estén plenamente justificadas ante el ordenador del gasto y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos de la Entidad.


DILEY VANESSA BARRERO OLAYA
Supervisora


ALFONSO AUGUSTO DEL CAMPO N
Supervisor

Anexos: Oficio No 310-0036 del 11 de enero de 2021
Oficio enviado por correo electrónico 17/01/2022

CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL
NIT. 901.479.007-6

Ingeniera

DILEY VANESSA BARRERO OLAYA

Líder Gestión de Acueducto

Supervisora

Ingeniero

ALFONSO AUGUSTO DEL CAMPO NAGED

Líder Gestión de Alcantarillado

Supervisor

Ciudad

Asunto: Respuesta a oficio No. 310 – 0036 de 11 de Enero de 2022.

En contestación a la respuesta dada a la solicitud de adición y prórroga al contrato de interventoría No. 063 de 2021 cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS DISTRITOS HIDRÁULICOS DEL PERÍMETRO HIDRO SANITARIO DEL IBAL SA ESP OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ** me permito manifestar que no estoy de acuerdo con el ajuste realizado debido a lo siguiente:

1. Debido a la cantidad de frentes que se están ejecutando simultáneamente, el personal profesional es insuficiente teniendo en cuenta que aún están en ejecución los contratos de 5 distritos hidráulicos y originalmente hay 4 residentes por ende no se puede prescindir de ninguno de ellos como lo expresa en su proyección.
2. Debido a los diferentes frentes abiertos y que faltan por abrir es indispensable el uso de los vehículos teniendo en cuenta que son los que permiten la cobertura de los distintos frentes de trabajo en los distritos hidráulicos en toda la ciudad y luego de la mesa de trabajo realizada con la Secretaría de Infraestructura municipal y el IBAL SA ESP OFICIAL donde se determina la posibilidad de instalar la base y sub base de las calles ya entregadas se debe redoblar esfuerzos de logística y personal puesto que se deben atender los frentes nuevos más los recibidos con anterioridad al tener que ser intervenidos nuevamente para realizar estas últimas actividades aprobadas.

Por lo anterior no es viable recortar la cantidad de residentes o inspectores o vehículos, ya que son recursos indispensables para la correcta ejecución del objeto y alcance del contrato de interventoría No. 063 de 2021 cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS DISTRITOS HIDRÁULICOS DEL PERÍMETRO HIDRO SANITARIO DEL IBAL SA ESP OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ.**

Dirección: Centro Comercial Arroyuelos, Local 6, Ibagué, Tolima.

Teléfono: 300 556 1508

Correo electrónico: interventoriaexterna2021@gmail.com

CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL

NIT. 901.479.007-6

En vista de lo expuesto en cuanto a lo técnico y a lo financiero es de anotar que es preponderante para la ejecución total del alcance de los contratos en ejecución y debido a las condiciones ajustadas desde el inicio de la ejecución y las diferencias en cuanto a lo presupuestado inicialmente, es necesario tener en cuenta la adición tanto en valor como en tiempo.

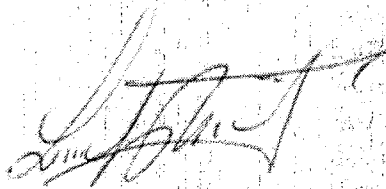
La solicitud de prórroga y adición se efectúa de conformidad con lo consagrado en el artículo 85 de la Ley 1474 de 2011; el cual consagra:

"Artículo 85. Continuidad de la interventoría. Los contratos de interventoría podrán prorrogarse por el mismo plazo que se haya prorrogado el contrato objeto de vigilancia. En tal caso el valor podrá ajustarse en atención a las obligaciones del objeto de interventoría, sin que resulte aplicable lo dispuesto en el párrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993"

Teniendo en cuenta que varios de los contratos de obra en ejecución tuvieron una prórroga en sus plazos hasta el 28 de marzo de 2022, se requiere un tiempo de ejecución adicional del pactado inicialmente para la interventoría y se exponen las condiciones económicas de la interventoría y solicitud de adición en tiempo y dinero, ya que los contratos de obra no puede quedar sin el seguimiento y acompañamiento a las actividades complementarias para así dar cumplimiento a los contratos de obra e interventoría con las condiciones pactadas inicialmente.

Basado en lo expuesto anteriormente y en búsqueda del cumplimiento del objeto contractual, solicitamos respetuosamente a la entidad aprobar la solicitud de prórroga de 90 días más al contrato de interventoría y el ajuste en valor por CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESÓS MCTE (\$491.981.700) presentada para su aprobación el día 20 de Diciembre de 2021.

Cordialmente,



LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL

Dirección: Centro Comercial Arroyuelos, Local 6, Ibagué, Tolima.

Teléfono: 300 556 1508

Correo electrónico: interventoriaexterna2021@gmail.com

310-0097

Ibagué, 17 de enero de 2022

Ingeniero
LUIS FRANCISCO ESPAÑA
Representante Legal
Consortio interventoría externa IBAL
Interventoriaexterna2021@gmail.com
Ciudad

Asunto: Respuesta oficio enviado por correo electrónico 17/01/2022, Alcance solicitud de prorroga en tiempo y adicional en valor al contrato de interventoría No 063 de 2021

Respetado Ingeniero:

Cordial saludo,

De manera atenta nos permitimos informarle que, de acuerdo a su oficio de respuesta al radicado 310-0036 del 11 de enero de 2022, en el cual manifiesta no estar de acuerdo con el ajuste realizado a la propuesta de adición presentada por usted, como supervisores del contrato No 063 de 2021 denominado INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS DISTRITOS HIDRÁULICOS DEL PERÍMETRO HIDRO SANITARIO DEL IBAL SA ESP OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ, y en aras de continuar ejerciendo control y seguimiento de los contratos de obra de las reposiciones de redes de acueducto y alcantarillado suscritos por el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, encontramos viable realizar prorroga de tres (3) meses para la ejecución y finalización de los contratos, así mismo se efectuó nuevo análisis de lo requerido por la interventoría en valor, encontrándose pertinente realizar la modificación al propuesto por la misma, dando como resultado un valor a adicionar de cuatrocientos sesenta millones quinientos sesenta y cinco mil setecientos pesos (\$460.565.700), lo anterior, en razón a que se encuentran aún pendiente por ejecutar cinco (5) contratos de distritos hidráulicos, por lo cual se considera que dicho valor es el adecuado para el seguimiento a los contratos.

ANÁLISIS DEL COSTO DE ADICION HONORARIOS DEL INTERVENTOR Y COSTO DEL CONTRATO					
1. COSTOS HONORARIOS DEL INTERVENTOR					
COSTOS DE PERSONAL					
PERSONAL	CANT	SALARIO BASICO MENSUAL	DEDICACIÓN N MENSUAL (%)	DEDICACIÓN N TOTAL (MESES)	VALOR MENSUAL
- Ing. Director de Proyecto	1	\$5.500.000,00	70%	3,0	\$11.550.000,00
Asesor Ambiental	1	\$3.500.000,00	30%	3,0	\$3.150.000,00
Ingeniero residente	4	\$3.500.000,00	100%	3,0	\$42.000.000,00
- Asesor Hidraulico	1	\$5.500.000,00	30%	3,0	\$4.950.000,00
- Inspectores de obra	5	\$2.000.000,00	100%	3,0	\$30.000.000,00
- Profesional SISOMA	1	\$2.500.000,00	100%	3,0	\$7.500.000,00
SUBTOTAL PERSONAL PROFESIONAL					\$ 99.150.000
2. PERSONAL TÉCNICO					
- Topografo Inspector	2	\$ 3.500.000	100%	3,00	\$ 21.000.000
SUBTOTAL PERSONAL TÉCNICO					\$ 21.000.000
3. PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO					

- Cadenero I	4	\$ 1.500.000	100%	3,00	\$ 18.000.000
SUBTOTAL PERSONAL AUXILIAR					\$ 18.000.000
4. PERSONAL ADMINISTRATIVO					
- Auxiliar Administrativo	1	\$ 1.500.000	100%	3,00	\$ 4.500.000
SUBTOTAL PERSONAL ADMINISTRATIVO					\$ 4.500.000
VALOR TOTAL MENSUAL ANTES DE MULTIPLICADOR				A	\$ 142.650.000
FACTOR MULTIPLICADOR				B	2,20
VALOR PROVISIÓN COSTOS DE PERSONAL ANTES DE IVA				C=A*B	\$ 313.830.000

COSTOS DIRECTOS RELACIONADOS				
CONCEPTO	UN	CANT	VALOR	VALOR PARCIAL
- Dos (2) Equipos de Topografía (incluye: estaciones de topografía completas, estaciones de gps completas y elementos complementarios)	Mes	3	\$ 4.000.000	\$ 12.000.000
- Edición de informes y planos (en medio físico y en medio digital, incluido el Ploteado Bond), papelería, fotocopias	Mes	3	\$ 1.200.000	\$ 3.600.000

- Arrendamiento oficina, dotación y otros servicios públicos	Mes	3	\$ 1.200.000	\$ 3.600.000
- Cuatro (4) Vehiculo (incluye conductor e insumos a todo costo)	Mes	3	\$ 18.000.000	\$ 54.000.000
SUMA			A	\$ 73.200.000
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS ANTES DE IVA				\$ 73.200.000

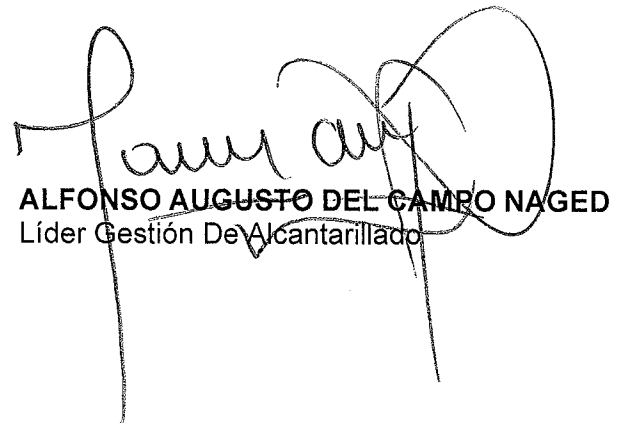
VALOR (ANTES DE IVA)		\$ 387.030.000
IVA	19%	\$ 73.535.700
VALOR TOTAL (INCLUIDO IVA)		\$ 460.565.700

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,



DILEY VANESSA BARRERO OLAYA
Líder Gestión De Acueducto



ALFONSO AUGUSTO DEL CAMPO NAGED
Líder Gestión De Alcantarillado

CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL

NIT. 901.479.007-6

Ibagué, 20 de diciembre de 2021.

Ingeniera

DILEY VANESSA BARRERO

Supervisora Cto de INTERVENTORIA

No. 063 de 2021

Asunto: Solicitud de Prórroga en tiempo y adicional en valor al contrato de Interventoría No. 063 de 2021.

Por medio de la presente, solicitamos respetuosamente a la entidad contratante se evalúe la solicitud de referencia a realizarse una prórroga en tiempo y adición en valor al contrato de interventoría, lo anterior basado en lo siguiente:

Mediante la suscripción de la presente justificación, modificación y solicitud de adición y prórroga en tiempo la interventoría asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida:

El interventor presentó las razones por las cuales se solicita la prórroga de los contratos de obra No. 089 de 2021 a nombre de CONSORCIO SECTOR 6, contrato de obra No. 062 de 2021 a nombre de CONSORCIO REDES HIDRAULIZAS 2021. Esta interventoría considero viable la adición en tiempo para el ajuste en los contratos mencionados en base a las siguientes consideraciones:

Esta interventoría se contrató con el fin de realizar control y seguimiento a los contratos de obra adelantados por el IBAL SA ESP para la reposición y construcción de redes de acueducto y alcantarillado en los distintos distritos hidráulicos de la ciudad de Ibagué.

- Por ser contratos independientes, se adelantaron procesos de contratación al mismo tiempo, pero los procesos precontractuales se llevaron a cabo de manera diferente por la dinámica generada por los diversos oferentes y los eventos presentados causando que todos los contratos de los distritos iniciaran en fechas distintas a la iniciada por la interventoría (01 de junio de 2021).
- El último contrato en iniciar fue el de los distritos 5, 5ª y 8, firmando acta de inicio el día 9 de septiembre de 2021 el representante legal de UNION TEMPORAL RB INGENIEROS con un plazo de 180 días para terminar aproximadamente el 8 de Marzo de 2022.
- Fenómeno de la niña – lluvia: debido a la fuerte ola invernal que se ha venido presentando en la ciudad de Ibagué, lugar donde se encuentra en ejecución los contratos de mejoramiento de redes en los distritos hidráulicos de referencia, se está presentando un retraso en las actividades que corresponden a la construcción de redes de acueducto y alcantarillado y rellenos con material seleccionado, lo anterior se basa a que dichas actividades son muy susceptibles al clima, lo cual se basa en lo siguiente:
- Inundación de las excavaciones realizadas, generando actividades de evacuación de aguas lluvias, las cuales no estaban programadas inicialmente.
- Inundación de obra en general, generando actividades de evacuación de aguas lluvias.
- Derrumbe de los taludes de las excavaciones, generando actividades de movimiento de tierras extra, las cuales no estaban programadas inicialmente.

Dirección: Centro Comercial Arroyuelos, Local 6, Ibagué, Tolima.

Teléfono: 300 556 1508

Correo electrónico: interventoriaexterna2021@gmail.com

CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL

NIT. 901.479.007-6

- Detener las actividades totalmente por fuertes precipitaciones.
- Retiro y re instalación de material seleccionado, lo anterior por saturación del mismo y no lograr la compactación óptima.
- Actividades de limpieza de barro de la obra en general.

Es de resaltar que las actividades antes descritas no estaban incluidas dentro de la programación de obra inicial, por lo cual están afectando el cronograma establecido inicialmente, pero de igual manera su realización era inevitable.

Basado en lo expuesto anteriormente y en búsqueda del cumplimiento del objeto contractual, solicitamos respetuosamente a la entidad aprobar una prórroga de **90 días** más al contrato de interventoría, lo cual se basa en analizar los argumentos antes expuestos, por los cuales se explican los diferentes motivos por los que los contratistas de obra no lograran culminar los diferentes trabajos dentro de los tiempos establecidos actualmente, es de tener en cuenta que los motivos acá descritos no son de control del contratista y de la interventoría, por lo cual no son atribuibles a estos.

Como se necesita más tiempo en la respectiva ejecución para los contratos de obra y es claro que dichos contratos no deben quedar desamparados sin el control y la vigilancia que ejerce la interventoría, se solicita la adición en valor al contrato de interventoría con el fin de financiar el personal, equipos y logística que permita ejecutar correctamente el objeto contratado. Es por esto que se solicita la adición por un valor de CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS MCTE (**\$ 491.981.700**)

En base a lo anterior, el proyecto quedaría modificado financieramente en el cuadro que se anexa a continuación:

OBJETO DEL PROYECTO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCION DE OBRAS DE REHABILITACION Y/O RECUPERACION Y/O REPOSICION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS DISTRITOS HIDRAULICOS DEL PERIMETRO HIDROSANITARIO DEL IBAL S.A. E.S.P OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUE
MONTO ORIGINAL INTERVENTORIA	\$1.038.941.400
MONTO ADICIONAL EN INTERVENTORIA	\$ 491.981.700
MONTO TOTAL INTERVENTORIA	\$1.530.923.100
PORCENTAJE DE ADICION OBRA	47.35%
PLAZO ORIGINAL	210 DIAS
PLAZO ADICIONAL	90 DIAS
PLAZO TOTAL	300 DIAS

Acorde a los datos financieros, para poder gestionar el otro si de interventoría es necesario la consecución de CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS MCTE (**\$ 491.981.700**)

Ponemos a consideración nuestra solicitud como interventoría para su estudio, aprobación, acompañamiento y continuidad con el proceso de ejecución administrativo.

Dirección: Centro Comercial Arroyuelos, Local 6, Ibagué, Tolima.

Teléfono: 300 556 1508

Correo electrónico: interventoriaexterna2021@gmail.com

CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL

NIT. 901.479.007-6

Ibagué, 20 de diciembre de 2021.

Ingeniera

DILEY VANESSA BARRERO

Supervisora Cto de INTERVENTORIA

No. 063 de 2021.

Asunto: Solicitud de Prórroga en tiempo y adicional en valor al contrato de interventoría No. 063 de 2021.

Por medio de la presente, solicitamos respetuosamente a la entidad contratante se evalúe la solicitud de referencia a realizarse una prórroga en tiempo y adición en valor al contrato de interventoría, lo anterior basado en lo siguiente:

Mediante la suscripción de la presente justificación, modificación y solicitud de adición y prórroga en tiempo la interventoría asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

El interventor presentó las razones por las cuales se solicita la prórroga de los contratos de obra No. 089 de 2021 a nombre de CONSORCIO SECTOR 6, contrato de obra No. 062 de 2021 a nombre de CONSORCIO REDES HIDRAULIZAS 2021. Esta interventoría consideró viable la adición en tiempo para el ajuste en los contratos mencionados en base a las siguientes consideraciones:

Esta interventoría se contrató con el fin de realizar control y seguimiento a los contratos de obra adelantados por el IBAL SA ESP para la reposición y construcción de redes de acueducto y alcantarillado en los distintos distritos hidráulicos de la ciudad de Ibagué.

- Por ser contratos independientes, se adelantaron procesos de contratación al mismo tiempo, pero los procesos precontractuales se llevaron a cabo de manera diferente por la dinámica generada por los diversos oferentes y los eventos presentados causando que todos los contratos de los distritos iniciaran en fechas distintas a la iniciada por la interventoría (01 de junio de 2021).
- El último contrato en iniciar fue el de los distritos 5, 5ª y 8, firmando acta de inicio el día 9 de septiembre de 2021 el representante legal de UNION TEMPORAL RB INGENIEROS con un plazo de 180 días para terminar aproximadamente el 8 de Marzo de 2022.
- Fenómeno de la niña – lluvia: debido a la fuerte ola invernal que se ha venido presentando en la ciudad de Ibagué, lugar donde se encuentra en ejecución los contratos de mejoramiento de redes en los distritos hidráulicos de referencia, se está presentando un retraso en las actividades que corresponden a la construcción de redes de acueducto y alcantarillado y rellenos con material seleccionado, lo anterior se basa a que dichas actividades son muy susceptibles al clima, lo cual se basa en lo siguiente:
- Inundación de las excavaciones realizadas, generando actividades de evacuación de aguas lluvias, las cuales no estaban programadas inicialmente.
- Inundación de obra en general, generando actividades de evacuación de aguas lluvias.
- Derrumbe de los taludes de las excavaciones, generando actividades de movimiento de tierras extra, las cuales no estaban programadas inicialmente.

Dirección: Centro Comercial Arroyuelos, Local 6, Ibagué, Tolima.

Teléfono: 300 556 1508

Correo electrónico: interventoriaexterna2021@gmail.com

CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL

NIT. 901 479.007-6

ANÁLISIS DEL COSTO DE HONORARIOS DEL INTERVENTOR Y COSTO DEL CONTRATO						
1. COSTOS HONORARIOS DEL INTERVENTOR						
PERSONAL	CANT.	SALARIO BASICO MENSUAL	DEDICACION MENSUAL (%)	DEDICACION TOTAL (MESES)	VALOR MENSUAL	
Ing. Director de Proyecto	1	\$5.500.000,00	70%	3,0	\$11.550.000,00	
Asesor Ambiental	1	\$3.500.000,00	30%	3,0	\$3.150.000,00	
Ingeniero residente	4	\$3.500.000,00	100%	3,0	\$42.000.000,00	
Asesor hidráulico	1	\$5.500.000,00	30%	3,0	\$4.950.000,00	
Inspectores de obra	7	\$2.000.000,00	100%	3,0	\$42.000.000,00	
Profesional SISOMA	1	\$2.500.000,00	100%	3,0	\$7.500.000,00	
SUBTOTAL PERSONAL PROFESIONAL					\$111.150.000	
2. PERSONAL TÉCNICO						
Topografo Inspector	2	\$3.500.000	100%	3,00	\$21.000.000	
SUBTOTAL PERSONAL TÉCNICO					\$21.000.000	
3. PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO						
Cadenero f	4	\$1.500.000	100%	3,00	\$18.000.000	
SUBTOTAL PERSONAL AUXILIAR					\$18.000.000	
4. PERSONAL ADMINISTRATIVO						
Auxiliar Administrativo	1	\$1.500.000	100%	3,00	\$4.500.000	
SUBTOTAL PERSONAL ADMINISTRATIVO					\$4.500.000	
VALOR TOTAL MENSUAL ANTES DE MULTIPLICADOR					A	\$154.650.000
FACTOR MULTIPLICADOR					B	2,20
VALOR PROMISION COSTOS DE PERSONAL ANTES DE IVA					C=A*B	\$340.230.000
CONCEPTO						
CONCEPTO	UN	CANT.	VALOR	VALOR PARCIAL		
Dos (2) Equipos de Topografía (incluye: estaciones de topografía completas, estaciones de gps completas y elementos complementarios)	Mes	3	\$4.000.000	\$12.000.000		
Edición de informes y planos (en medio físico y en medio digital, incluido el Ploteado Bond), papelería, fotocopias	Mes	3	\$1.200.000	\$3.600.000		
Arrendamiento oficina, dotación y otros servicios públicos	Mes	3	\$1.200.000	\$3.600.000		
cuatro (4) Vehículo (incluye conductor e insumos a todo costo)	Mes	3	\$18.000.000	\$54.000.000		
SUMA					A	\$73.200.000
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS ANTES DE IVA						\$73.200.000
VALOR (ANTES DE IVA)						\$413.430.000
IVA					19%	\$78.551.700
VALOR TOTAL (INCLUIDO IVA)						\$491.981.700

Dirección: Centro Comercial Arroyuelos, Local 6, Ibagué, Tolima.

Teléfono: 300 556 1508

Correo electrónico: interventoriaexterna2021@gmail.com

CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL

NIT. 901.479.007-6

En vista de lo expuesto en cuanto a lo técnico y a lo financiero es de anotar que es preponderante para la ejecución total del alcance del proyecto y debido a las condiciones mencionadas por la interventoría el ajuste debe ser tanto en valor como en tiempo.

La anterior solicitud, la efectuó de conformidad con lo consagrado en el artículo 85 de la Ley 1474 de 2011; el cual consagra:

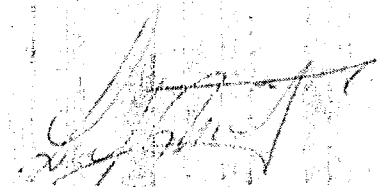
"Artículo 85. Continuidad de la interventoría. Los contratos de interventoría podrán prorrogarse por el mismo plazo que se haya prorrogado el contrato objeto de vigilancia. En tal caso el valor podrá ajustarse en atención a las obligaciones del objeto de interventoría, sin que resulte aplicable lo dispuesto en el párrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993".

Teniendo en cuenta que el contrato de interventoría tenían un plazo original de 210 días y se prorroga en 90 días, evidencia un tiempo de ejecución adicional del pactado inicialmente, se exponen las condiciones económicas de la interventoría y solicitud de adición en tiempo y dinero, ya que la ejecución de los contratos de mejoramiento de redes en los distintos distritos hidráulicos no puede quedar sin el seguimiento y acompañamiento a las actividades complementarias y así dar cumplimiento a los contratos de obra con las condiciones pactadas inicialmente en el contrato de interventoría 063/2021.

De acuerdo a los argumentos técnicos antes descritos se hace necesario realizar un ajuste **adicional N°1**, ajustes que de acuerdo a los soportes presentados a consideración del IBAL SA ESP, lo anterior se basa jurídicamente en la ley 80 de 1993 y el decreto único 1082 de 2015:

El presente documento tiene como finalidad solicitar al ordenador del gasto la adición y prórroga en tiempo del contrato de interventoría No. 063 de 2021.

Atentamente,



LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ

Representante Legal

CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL

Contrato No. 061 de 2021

310-0160

Ibagué, 24 de enero de 2022

Doctora
OLGA LUCIA LIEVANO
SECRETARIA GENERAL
IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
Ciudad

Asunto: Respuesta correo electrónico, solicitud de prorroga en tiempo y adicional en valor al contrato de interventoría No 063 de 2021

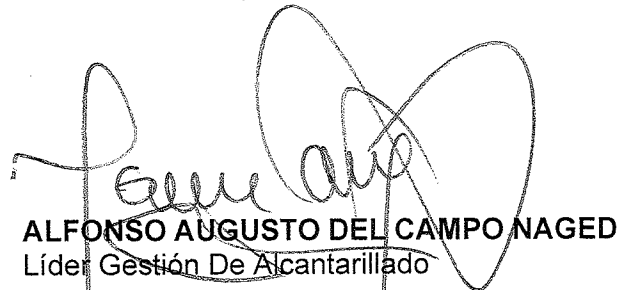
Respetada Doctora:

Teniendo en cuenta lo indicado en correo electrónico recibido el día de hoy, por parte de la doctora Viviana Rangel adscrita a la secretaria general, enviado a los correos institucional de los supervisores del contrato No 063 de 2021 denominado INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS DISTRITOS HIDRÁULICOS DEL PERÍMETRO HIDRO SANITARIO DEL IBAL SA ESP OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ, nos permitimos adjuntar solicitud de prorroga y adición lo anterior, en aras de continuar ejerciendo control y seguimiento de los contratos de obra de las reposiciones de redes de acueducto y alcantarillado suscritos por el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, por lo cual, nos permitimos adjuntar al presente el Formato de Solicitud de modificaciones adiciones y/o prorrogas debidamente diligenciado y firmado por los supervisores, lo anterior para que se realice el trámite pertinente.

Cordialmente,



DILEY VANESSA BARRERO OLAYA
Líder Gestión De Acueducto



ALFONSO AUGUSTO DEL CAMPO NAGED
Líder Gestión De Alcantarillado

Anexo: Formato GJ-R-037

Solicitud Contratista de interventoría (20/12/2021)

Oficio 310-0036 del 11 de enero de 2022

Solicitud Contratista de interventoría (17/01/2022)

Oficio 310-0097 del 17 de enero de 2022

*Recibi
Viviana Rangel
24/01/2022
2:33 pm*

